

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7765 *MANAGEMENT & GLOBAL TECHNOLOGIES CONSULTING, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JOING & OWNERS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace público que en la Junta general extraordinaria y universal, celebrada conjuntamente por "Management & Global Technologies Consulting, S.L.", y "Joing & Owners, S.L.U.", el día 18 de abril de 2013, se acordó aprobar por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de "Joing & Owners, S.L.U." por "Management & Global Technologies Consulting, S.L.", con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único común de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto y de los Balances de fusión, todos ellos aprobados por unanimidad, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de las compañías intervinientes, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de abril de 2013.- El Administrador único común de "Management & Global Technologies Consulting, S.L." y "Joing & Owners, S.L.U.", Vicente Prieto García.

ID: A130030376-1